



## **CONVOCATORIA BECAS K131 MOVILIDAD DE PROFESORADO de CFGS 2023-2024**

**2023-1-ES01-KA131-HED-000127582 - 8 becaS**

### **ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LA MOVILIDAD**

Periodo de formación: la actividad incluye el desarrollo profesional del profesorado y personal no docente, así como el desarrollo de las instituciones implicadas. Puede tener la forma de eventos de formación en el extranjero (se excluyen conferencias) o job shadowing/periodos de observación/formación en una institución HEI (High Education Institution), o en cualquier organización relevante en el extranjero.

Un periodo en el extranjero puede combinar la enseñanza con las actividades de formación. En la asignación de subvenciones para la movilidad del personal entre los países del programa, se hará hincapié en los períodos de formación para el personal docente de HEI que les permite desarrollar habilidades pedagógicas y de diseño curricular.

### **DURACIÓN DE ESTANCIA:**

La actividad debe realizarse durante **5 días completos** (Lunes a Viernes ). Excluidos los días de viaje de ida y de vuelta al centro receptor.

### **FECHAS DE REALIZACIÓN**

Los periodos en los que se puede realizar la movilidad serán prioritariamente en periodos no lectivos, o si fuesen en semanas lectivas, minimizando siempre el impacto en la atención a nuestros alumnos (podemos ayudarnos con compañeros de departamento para que nos cubran en caso de ser imprescindible utilizar días lectivos en la salida).

### **AYUDAS INCLUIDAS EN BECA:**

Ayuda para viaje: 275€ (banda 500 – 1999 km)

Ayuda estancia: 105€ día aproximadamente (depende del país de destino)

### **LUGAR DE REALIZACIÓN**

Organizaciones estados miembros de UE + o países socios diferentes del país de la institución de envío o residencia del personal.

La organización de acogida debe ser:

- Una HEI de un país del programa titular de una ECHE, o una HEI de un país asociado reconocida como tal por las autoridades competentes, que haya firmado un acuerdo interinstitucional con el socio del país del programa de acogida; o
- Cualquier organización pública o privada de un país del programa activa en el mercado de trabajo o en los ámbitos de la educación, la formación o la juventud.

### **DOCUMENTACIÓN MOVILIDAD:**

Acuerdo de Movilidad entre las 3 partes (CSV, Profesor y Centro Acogida)

Convenio de subvención entre CSV y profesor

Encuesta de SEPIE tras la movilidad

Informe Final



### **PROCESO DE SELECCIÓN:**

Envío de CV actualizado y carta de motivación incorporación al programa Erasmus+ año 2023-2024. Ambos en Inglés.

La selección de los profesores y del personal de educación superior la llevará a cabo la propia institución. Tanto la selección como el procedimiento de adjudicación de becas deben ser equitativos, transparentes y coherentes, además de estar documentados, y se darán a conocer a todas las partes implicadas en el proceso de selección. Se harán públicos los criterios de selección.

Criterios establecidos

- **25%** Nivel de Inglés o idioma de país de destino - B2 o superior
- **25%** Contacto previo empresa / centro escolar
- **25%** Haber realizado movilizaciones de forma previa o no (se dará preferencia a aquellos que no las hayan realizado)
- **25%** Periodo no lectivo o periodo lectivo con sustituciones cubiertas sin coste para el Centro.

Para determinar el nivel de Inglés se necesitará certificación oficial. Se remitirá CV y la carta de intenciones en Inglés.

Se establece el viernes **22 de septiembre de 2023** como fecha máxima para remitir el CV y la carta de intenciones. En caso de no cubrir las 8 becas se abrirá un segundo plazo de solicitud con las becas no cubiertas.

### **ANTES DE LA MOVILIDAD**

Antes de partir, las instituciones o empresas de envío y de acogida acordarán formalmente el programa de movilidad definitivo (por intercambio de correspondencia o por correo electrónico).

Firma de documentos Movilidad  
Seguro de viaje y accidentes personal

### **DURANTE MOVILIDAD**

Contacto con coordinadora CSV  
Difusión actividad

### **TRAS LA MOVILIDAD**

Cumplimentar Encuesta SEPIE  
Informe Final de movilidad

Para cualquier duda o consulta, estoy a vuestra disposición  
Estrella Oliván: [elivan@svalero.com](mailto:elivan@svalero.com)